



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072-2026-A-MDL

Naranjillo, 27 de marzo de 2026.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO

VISTO: El Informe N° 125-2026-GDEA- MDL de fecha 24 de Marzo del 2026, emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, en atención al informe N° 084-2025-SGGA-GDEA-MDL, de fecha 24 de Marzo de 2026, sobre la aprobación del plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 8 de la Ley 28611, Ley General del Ambiente, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, los artículos 73 y 82 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

Que, la Política Nacional del Ambiente al 2030 aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, disponiendo en su servicio OP9.S1, que el Ministerio del Ambiente deberá fortalecer las capacidades institucionales a los gobiernos subnacionales, para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciendo como indicador de cobertura el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA);

Que, visto el Informe N° 084-2025-SGGA-GDEA- MDL de fecha 24 de marzo 2026, emitido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental mediante el cual solicita aprobar el Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

Que, con Informe N° 125-2026-OGPP-GM-MDDL/N, de fecha 25 de marzo de 2026, emite un techo presupuestal por el monto equivalente a S/. 3,000.00 Soles, con afectación al rubro 07, meta 51.

Que, con Ordenanza Municipal N° 006-2023-MDL se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental;

RUC:20172357378 | CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Web: www.gob.pe/muniluyando

Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072-2026-A-MDL

Que, estando a lo expuesto, en los considerandos precedentes y con las facultades conferidas en virtud de los dispuestos en el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR el Plan de Trabajo Anual 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Luyando (Programa Municipal EDUCCA – Luyando), hasta por el monto equivalente a S/. 3,000.00 con 00/100 Soles; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento del plan aprobado en el artículo primero, bajo supervisión de la Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, debiendo tener en cuenta el presupuesto aprobado.

Artículo Tercero: ENCARGAR, a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con los procedimientos correctos para la adquisición de los requerido por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para el cumplimiento del plan aprobado.

Artículo Cuarto: NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico y Ambiental, Oficina General de Planeamiento y presupuesto, Oficina General de Administración, Sub Gerencia de Gestión Ambiental para conocimiento y demás fines de Ley.

Artículo Quinto: DISPONER, la publicación de la presente Resolución en el Portal web de la Municipalidad Distrital de Luyando. ([http:// www.muniluyando.gob.pe](http://www.muniluyando.gob.pe)).

Por tanto:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

C.P.C. LUZIRENE SALAS SALAS
ALCALDESA

RUC:20172357378 | CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando | Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907

Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando | Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741

Web: www.gob.pe/muniluyando | Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



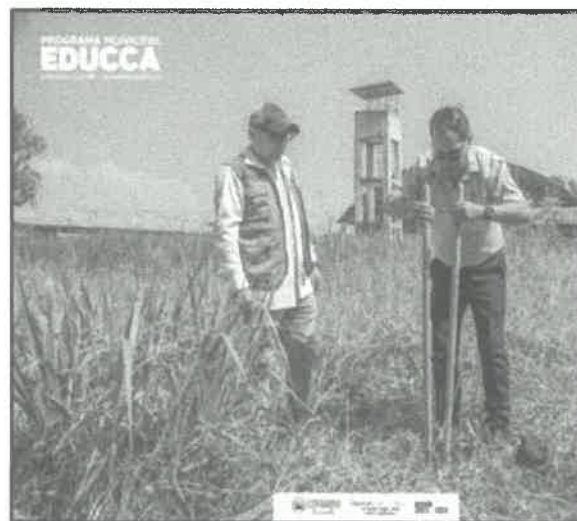
RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072-2026-A-MDL

ANEXO



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2026

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Luyando



LUYANDO-LEONCIO PRADO-HUANUCO



RUC:20172357378 | CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando | Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando | Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Web: www.gob.pe/muniluyando | Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 072-2026-A-MDL

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Luyando, mediante **Ordenanza Municipal N° 006 – 2023 - MDL** de fecha **14 de Febrero del 2023**, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N° 9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

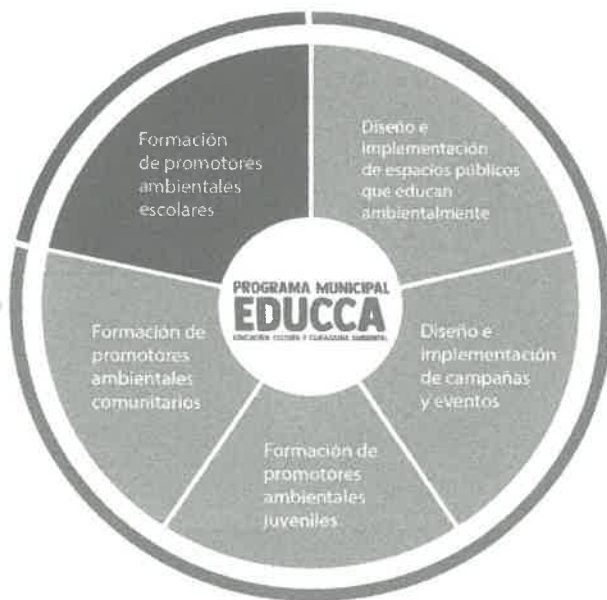
Bajo este enfoque, la Subgerencia de Gestión Ambiental, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2026 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Luyando, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la municipalidad implementará las siguientes líneas de acción de acuerdo a su problemática ambiental local y contexto socio cultural:

La Educación ambiental escolar, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

La Educación ambiental comunitaria, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

1. Educación Ambiental Escolar



2. Educación Ambiental Comunitaria



RUC:20172357378

CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Web: www.gob.pe/muniluyando

Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



Luyando
Tierra Originaria de los Tulumayoys
y el Mejor Lugar para Vivir y Disfrutar!



**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

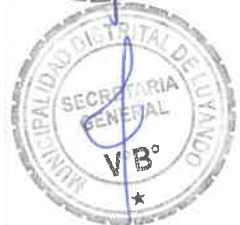
2. PROGRAMACIÓN

**PLAN DE TRABAJO 2026
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCA –LUYANDO**

Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares	1.1. Coordinación con las instituciones educativas a intervenir?	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAE acreditados Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes Número de PAE capacitados Número de docentes capacitados Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. Número de PAE reconocidos Número de docentes reconocidos Número de instituciones educativas reconocidas 	<ul style="list-style-type: none"> 40 PAE acreditados. 06 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes. 40 de PAE capacitados. 20 docentes capacitados. 4 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCA. 3 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes. 40 PAE reconocidos. 20 docentes reconocidos. 04 instituciones educativas reconocidas. 	Movilidad papel	Abril Mayo	Subgerencia de Gestión Ambiental	60.00
	2.2. Coordinar la selección de PAE ? por institución educativa considerando el nivel, igualdad de género y las características de los promotores.			Computadora, impresora, papel	Abril		Aliados: 1. Gerencia de Servicios Municipales. 2. Gerencia de Desarrollo Social. 3. "UGEL 302 Leoncio Prado"
	3.3. Socializar el plan de trabajo a directores y docentes en el marco del Programa Municipal EDUCA.			Proyector, laptop, papel	Abril	20.00	
	4. Acreditación de los PAE de acuerdo a las fichas proporcionadas por el MINAM.			Computadora, proyector, papel	Mayo	20.00	
	5. Ceremonia de juramentación de los PAE.			Parlante Fotocheck megafono	Mayo	100.00	
	6. Capacitación a los PAE:						
	A) Funciones del promotor ambiental escolar.			Proyector, laptop, papel	Marzo		0.00
	B) Minimización de residuos sólidos (importancia de reducir y eliminar el consumo			Proyector, laptop, papel	Mayo		0.00

RUC:20172357378
 Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Noronjillo - Luyando
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
 Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:
 Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
 Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
 Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com





<p>de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas)</p> <p>C) Segregación de residuos sólidos inorgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>D) Segregación de residuos sólidos orgánicos, necesidad, importancia y práctica.</p> <p>E) Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE)</p> <p>F) Importancia del pago de arbitrios para la sostenibilidad del servicio de limpieza pública.</p> <p>G) Cambio Climático implementación de medidas de adaptación (prepararse para convivir con sus efectos) y mitigación actuar sobre las causas del cambio climático), de acuerdo a sus instrumentos regionales y locales.</p> <p>H) Conservación de la diversidad biológica (especies de flora y fauna local)</p> <p>I) Importancia de los polinizadores para la estabilidad de los</p>	Proyector, laptop, papel	Marzo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00
	Proyector, laptop, papel	Mayo	0.00





<p>7. Participación de los PAE en Campañas orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>A) Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e Inorgánicos</p> <p>B) Consumo responsable</p> <p>C) Mantenimiento de los espacios públicos alejados a la I.E. limpios.</p> <p>D) Campaña Gran Cruzada Verde para la plantación de árboles en la I.E. haciendo uso del compost elaborado por la municipalidad.</p>		<p>1 Banner de 1.70 x 0.90</p> <p>1 parlante</p> <p>20 Bolsa de tocuyo megafono</p>	<p>Junio</p>		<p>100.00</p>
<p>8. Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p>A) Implementar biohuerto productivo y su compostera</p> <p>B) Implementar Jardín botánico local.</p> <p>C) Habilitar o recuperar áreas verdes y su diversidad biológica</p> <p>D) Implementación de una campaña sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Consumo responsable -Segregación en fuente -Alternativas al uso de bolsas de un solo uso -Mantenimiento de los espacios públicos alejados a la I.E. limpios -Conservación de una especie de flora y fauna silvestre o introducida. 		<p>1 parlante</p> <p>2 cajas de Guantes</p> <p>20 Quirúrgicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 sacos de abono orgánico de 50kg 20 sacos de tierra negra de 50kg. 3 kg de semillas de hortalizas. • 1 Banner de 1.70 x 0.90 30 Bolsa de tocuyo. Papel. • 1 Banner de 1.70 x 0.90 	<p>Mayo</p> <p>Julio</p> <p>Septiembre</p>		<p>150.00</p> <p>100.00</p> <p>150.00</p>





-Recuperación de ecosistemas acuáticos y marinos (ríos, playas manantiales), aledaños a la institución educativa E]Implementación de jardines verticales.	9. Reconocimiento a los PAE, docentes e Instituciones Educativas.				
		Equipo de sonido, constancias, refrigerio	Diciembre		50.00

Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1. Inventario y selección de espacios públicos que educan ambientalmente para su habilitación.	<ul style="list-style-type: none"> Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados 02 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas 40 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas 	Combustible. Computadora.	Junio	Subgerencia de Gestión Ambiental.	20.00
	2. Diseño e implementación: A) Nivel Básico <ul style="list-style-type: none"> Banners Informativos en la vía pública (pasacalles) Carteles Informativos (señalética en árboles) Murales con mensajes educativos en la vía pública. Contenedores para almacenamiento temporal de residuos sólidos en sitios estratégicos del distrito (mercados, plazas, parque, etc.) para promover la segregación en fuente de residuos aprovechables. Pueden utilizar: botellones para acopio de botellas PET, estaciones de reciclaje, 			Pintura, madera, plantas, neumáticos, triplay.	Junio	Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social. 2. Gerencia de Servicios Municipales.	100.00
			Puntos ecológicos		Julio		400.00





<p>puntos limpios elaborados con material local.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recuperación de faja marginal con actividades de forestación o reforestación para la protección del recurso hídrico - Recuperación y acondicionamiento de puntos críticos de residuos sólidos en la vía pública. - B) Nivel Avanzado <p>Nota: Es un espacio organizado como mínimo con 3 estaciones, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivero municipal, compostera y lombricultura. - Biohuerto con compostera y zona para talleres demostrativos. - Vivero municipal, mariposario y compostera. - Área de acondicionamiento de residuos inorgánicos, estación de almacenamiento temporal de residuos sólidos y zona para talleres. - Ecoparque con caseta meteorológica, paneles solares, construcción alternativa, punto limpio, juegos educativos, etc. 			<p>4 Banner de 1.50 m x 2.00 m. Agua. 2 kg de Clavo de 2 " Alambre 2 kg.</p>	<p>Julio</p>	<p>50.00</p>
<p>300 gr Semillas de col 300 gr Semillas lechuga 300 gr Semillas de ají 300 gr Semillas de pepinillo</p>	<p>Agosto</p>	<p>150.00</p>			





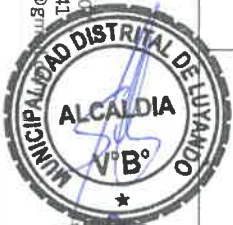
<p>3.- Implementar actividades de promoción de mejores comportamientos ambientales en los EPEA</p> <p>Nota: pueden participar PAJ y PAC. Se pueden realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Visitas guiadas -Activaciones demostrativas de prácticas ambientales en plazas y parques. -Sensibilización sobre prácticas no sostenibles y promoción de alternativas) en las estaciones de reciclaje. -Función de títeres orientado al manejo adecuados de residuos sólidos (segregación de orgánicos, inorgánicos, RAEE, pago de arbitrios, otros). -Talleres diversos de manualidades orientados a la reutilización de diversos materiales como papel cartón, plástico PET con fines de uso diario. 			<p>Papel bond Agua Mascarilla Movilidad</p>	<p>Mayo</p>		<p>60.00</p>
<p>3. Mantenimiento de los espacios implementados.</p>			<p>Pinturas</p>	<p>Noviembre</p>		<p>100.00</p>
<p>2.2 Actividad: Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p>1. Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos, el uso de plásticos de un solo uso, conservación de áreas verdes, la calidad de aire, etc. Con el apoyo de los promotores ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de campañas realizadas • Número de personas que participan en campañas informativas • Número de eventos realizados con temática ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> • 5 campañas informativas realizadas. • 100 personas que participan en campañas informativas <p>Computadora, Whatsapp, hojas bond.</p>	<p>Abril- Noviembre</p>	<p>Subgerencia de Gestión Ambiental. Aliados: 1. Gerencia de</p>	<p>0.00</p>

RUC:20172357378

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Nariño - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Web: www.gob.pe/muniluyando

CONTACTOS:

Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 900
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com

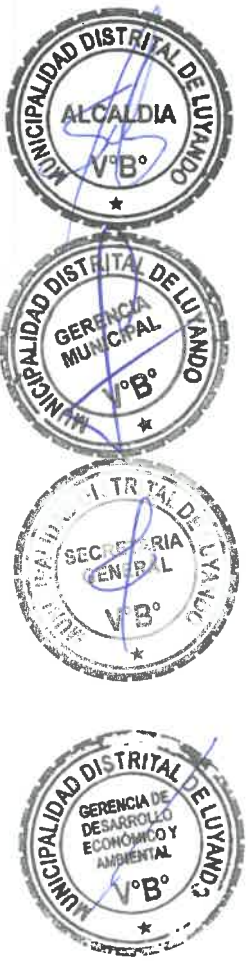


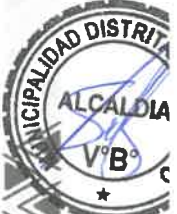


<p>juveniles para la implementación de campañas.</p> <p>2. Implementación de campañas informativas y educativas con diversos actores públicos, privados y de la sociedad civil organizada.</p> <p>A) Campaña 1 RECICLA Ya? (distrito) para promover la segregación en fuente de residuos sólidos aprovechables orgánicos con la participación de instituciones educativas, establecimientos comerciales, mercados, institutos, etc. a través de: Recicladores itinerantes por la ruta de recolección selectiva</p> <p>- Ecotruques</p> <p>- Ecocine</p> <p>- Difusión de horarios de recolección.</p> <p>B) Campaña Menos plástico más vida orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en eventos • Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • Número de material comunicacional audiovisual generado • Número de material comunicacional gráfico generado • Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local (excepto redes sociales) 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 eventos realizados con temática ambiental • 100 personas que 50 participan en eventos • 200 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año • 5 materiales comunicacionales audiovisuales generados • 9 materiales comunicacionales gráficos generados • 01 hora de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local • 3 eventos con temática ambiental. 	<p>-Material didáctico - Material Difusivo -- Material de trabajo - Polo</p>	<p>Abрил</p> <p>Mayo</p> <p>Junio</p> <p>Julio</p> <p>Agosto</p> <p>Septiembre</p> <p>Noviembre</p>	<p>Desarrollo Social.</p> <p>2. Gerencia de Servicios Municipales.</p>	<p>120.00</p>
---	--	---	--	---	--	---------------

RUC:20172357378 CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Nariño - Luyando
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
 Web: www.gob.pe/muniluyando
 Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
 Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
 Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com





<p>-Sensibilización a la población sobre los efectos adversos que producen al ambiente las bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas generando compromiso ambiental (Ley 30884 y su reglamento).</p> <p>-Importancia de la fiscalización para el cumplimiento de la Ley y reglamento para el control de venta y uso por diferentes generadores mercados, viviendas, establecimientos comerciales, etc.</p> <p>C) Campaña "Luyando Limpio" - orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión de horarios de recolección domiciliaria - Acciones de limpieza con la participación de diversos actores. - Sensibilización con promotores ambientales juveniles. - Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza y recuperación y acondicionamiento como 					<p>0.00</p> <p>100.00</p>
--	--	--	--	--	---------------------------

RUC:20172357378 CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
 Web: www.gob.pe/muniluyando Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
LUYANDO
Naranjillo

Luyando
Tierra Originaria de los Talunayos
Y el Mejor Lugar para Vivir y Disfrutar!



PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

<p>espacio público que educan ambientalmente).</p> <p>- Participación de Promotores Ambientales Comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</p> <p>D) Campaña reforestación con especies locales para la restauración de áreas degradadas u ornato.</p> <p>E) Campaña Cultura de Pago para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p> <p>F) Campaña para la conservación de ecosistemas acuáticos (ríos, lagos, lagunas, manantiales)</p> <p>G) Campaña para la conservación de ecosistemas frágiles (humedales y lomas)</p> <p>H) Campaña para la conservación y protección de especies de flora y fauna silvestre local</p> <p>I) Campaña para la prevención de incendios forestales</p> <p>J) Campaña sobre entorno saludable (tenencia responsable de mascotas)</p>					<p>80.00</p> <p>0.00</p>
<p>3. Difusión de información por redes sociales haciendo uso de recursos comunicacionales en el marco del calendario ambiental.</p>					<p>0.00</p>

RUC:20172357378 CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Web: www.gob.pe/muniluyando
Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



(15 de marzo): Consumo responsable orientado al no uso de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables				15 de marzo		0.00
(26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI				26 de marzo		0.00
(22 de abril): Día de la Tierra				22 de abril		0.00
(17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje			Banner de la SGGA Material didáctico Material Difusivo Material de trabajo	17 de mayo		0.00
(1 de junio): Día Nacional del Reciclador				1 de junio		0.00
(5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente				5 de junio		0.00
(3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico				3 de julio		0.00
(16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL-Ecoccine				16 de setiembre		100.00
(14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE				14 de octubre		

RUC:20172357378 CONTACTOS:

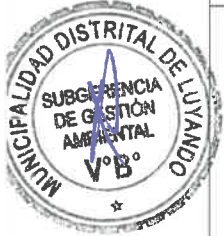
Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
 Web: www.gob.pe/munluyando
 Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
 Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
 Correo: mesadepartes.munluyando@gmail.com



<p>4. Elaboración de material comunicacional gráfico adecuado a la realidad local y el acceso a la población (banners, piezas gráficas, afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)</p>	<p>Plantones, carteles, agua, banderaola</p>	<p>22 de abril</p>	<p>100.00</p>
<p>5. Elaboración de material comunicacional audiovisual adecuado a la realidad local y el acceso a la población (videos, spots radiales, jingle para peritoneo).</p>	<p>Spot Rotafolio, banderaola</p>	<p>17 de mayo</p>	<p>0.00</p>
<p>6. Implementación de eventos ambientales en el marco del calendario ambiental de acuerdo a las prioridades de su gestión ambiental local, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seminarios - Foros por ejemplo "Las áreas verdes y su importancia". - Concursos - Pasacalles - Jornadas de limpieza 	<p>Refrigerios Banderoia</p> <p>50 guantes 100 costales 80 Botellas de agua</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre</p>	<p>150.00</p>
<p>7. Difusión de mensajes a través del peritoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, peritoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de horarios de recolección domiciliaria.</p> <p>8. Participación en entrevistas radiales o televisivas en medios locales en coordinación con el área de imagen institucional (ejemplo,</p>	<p>-Amplificador</p>	<p>Abril Mayo Junio Julio Agosto Setiembre Octubre Noviembre Diciembre</p>	<p>0.00</p> <p>00.00</p>

RUC:20172357378 CONTACTOS:

Av. Los Colomos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando Cel. 984 447 907
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando Central de Serenazgo- Cel. 966 186 741
 Web: www.gob.pe/muniluyando Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com



<p>2.3. Actividad: Formadores ambientales juveniles</p>	<p>el lanzamiento de las campañas informativas y educativas)</p>						
	<p>1. Convocatoria de PAJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de PAJ acreditados 	<ul style="list-style-type: none"> 15 PAJ acreditados 	<p>Redes sociales, computadora, impresora, papel</p>	<p>Abril</p>	<p>Subgerencia de Gestión ambiental</p>	<p>20.00</p>
	<p>2. Selección y acreditación de PAJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 5 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ. 	<p>Computadora, impresora, papel</p>	<p>Abril Mayo</p>	<p>Aliados: 1. Instituto "..." INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO NARANJILLO "</p>	<p>0.00</p>
	<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAJ.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de horas de capacitación que reciben los PAJ 	<ul style="list-style-type: none"> 2 horas de capacitación que reciben los PAJ 	<p>Equipo de sonido, solapin, refrigerio</p>	<p>Abril</p>	<p>2. Gerencia de Desarrollo Social.</p>	<p>0.00</p>
	<p>4. Capacitación a PAJ: Taller 1: Funciones del PAJ y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito. Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos. Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos. Taller 5: Elaboración de compost de manera demostrativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ Número de PAJ reconocidos 	<ul style="list-style-type: none"> 4 proyectos ambientales implementados por los PAJ 15 PAJ reconocidos. 	<p>Proyector, laptop, papel</p>	<p>Abril</p>	<p>3. Gerencia de Servicios Municipales.</p>	<p>0.00</p>
<p>5. Participación de los PAJ en actividades como, por ejemplo: -Capacitación a PAE -Capacitación a PAC -Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares</p>			<p>aserrín estéril de cuy Microorganismos eficientes Ceniza Pala cuchara</p>	<p>Agosto Julio Junio Mayo</p>		<p>100.00</p>	
			<p>Papel Tablero lapiceros</p>	<p>Mayo</p>		<p>20.00</p>	
			<p>Pintura esmalte Sintético</p>			<p>80.00</p>	



RUC: 20172357378 | CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
 Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
 Web: www.gob.pe/muniluyando

Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
 Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
 Correo: Mesadepartes,muniluyando@gmail.com

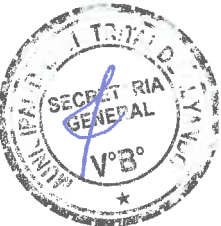
<p>-Sensibilización ambiental en espacios públicos que educan ambientalmente</p> <p>-Sensibilización ambiental en la implementación de campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática local: (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio", entorno saludable, reforestación, etc.</p> <p>-Educación ambiental para la promoción del compostaje"</p> <p>-Educación ambiental en las estaciones de reciclaje</p> <p>-Seguimiento a PAE y PAC</p> <p>-Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</p> <p>6. Implementación de proyectos ambientales:</p> <p>Proyecto 1: Diseñar e implementar una encuesta sobre percepciones de la ciudadanía sobre diversas prácticas insostenibles por ejemplo (segregación en fuente en el distrito de Luyando)</p> <p>Proyecto 2: Mejorar el espacio público que educa ambientalmente en el distrito de Luyando.</p> <p>Proyecto 3: Recuperación de faja marginal.</p> <p>Proyecto 4: Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación u otros temas prioritarios.</p>			<p>Liantas brochas</p> <p>Premios: 100 bolsa de tocuayo objetos de bambú: 20 cepillos 20 isopos 20 ganchos de ropa 50Kg abono orgánico</p>	<p>Agosto Septiembre</p>	<p>70.00</p>
		<p>Hojas para impresión</p>	<p>Siembra de 100 plántones forestales cerca a las riveras de los ríos.</p>		<p>0.00</p>



RUC:20172357378 | **CONTACTOS:**

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Web: www.gob.pe/muniluyando
Correo: Mesadepartesmuniluyando@gmail.com

<p>Proyecto 5: Implementación de campaña sobre la conservación de la flora y fauna del distrito de Luyando.</p> <p>Proyecto 6: Implementación de campaña sobre prevención de incendios forestales.</p> <p>7. Ceremonia de reconocimiento de PAI.</p>		<p>15 PAC acreditados</p> <p>5 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</p> <p>3 actividades en la que participan los PAC</p> <p>4 proyectos ambientales implementados por los PAC</p> <p>15 PAC reconocidos</p>	<p>Papel Plumón folletos</p> <p>Equipo de sonido, constancias, refrigerio.</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Sub gerencia de Gestion ambiental</p> <p>Aliados: 1. Gerencia de Desarrollo Social. 2. Gerencia de Servicios Municipales.</p>	<p>0.00</p> <p>50.00</p>
<p>2.4 Actividad: Formación de promotores ambientales comunitarios</p> <p>1. Convocar a: - Líderes vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Centro Integral del Adulto Mayor - Participantes al Programa RECICLA municipal Para fomentar su participación.</p> <p>2. Acreditación de PAC.</p>	<p>Número de PAC acreditados</p> <p>Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</p> <p>Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</p> <p>Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</p> <p>Número de PAC reconocidos</p>	<p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Parlante</p>	<p>Computadora, impresora, papel</p> <p>Parlante</p>	<p>Abril</p> <p>Mayo</p>	<p>40.00</p>	<p>20.00</p> <p>0.00</p>
<p>3. Ceremonia de juramentación de los PAC.</p>						<p>0.00</p>



<p>a) Capacitación a PAC: Taller 1: Funciones del PAC y pautas de liderazgo comunitario Taller 2: Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito Taller 3: Segregación de residuos sólidos inorgánicos Taller 4: Segregación de residuos sólidos orgánicos Taller 5: Taller demostrativo de elaboración de compost</p>	<p>4. Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: - Jornadas de limpieza en el barrio, parques, faja marginal - Campañas informativas y educativas de acuerdo a la problemática ambiental - Eventos ambientales en el marco del calendario ambiental peruano 2026 priorizado por la municipalidad. - Participación en el Programa RECICLA municipal</p>	<p>5. Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el</p>	<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p>	<p>Mayo</p>	<p>20.00</p>
			<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p>	<p>Junio</p>	<p>20.00</p>
			<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p>	<p>Julio Agosto</p>	<p>0.00</p>
			<p>aserrín estéril de cuy Microorganismos eficientes Ceniza Pala cuchara</p>	<p>Septiembre</p>	<p>0.00</p>
			<p>-Laptop -Material didáctico - Impresora -100 Guantes -100 Bolsas -50 Refrigerios</p>	<p>Agosto Setiembre Noviembre</p>	<p>100.00</p>



RUC:20172357378 CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Asistente de Alcaldía: Cel: 984 447 907
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Web: www.gob.pe/muniluyando
Correo: Mesadepartes/muniluyando@gmail.com

<p>manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p>Proyecto 1: Elaboración de jardines verticales en casa con material reutilizable, incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 2: Implementación de biohuerto con compostera incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 3: Participación en el Programa RECICLA municipal, incluye capacitación.</p> <p>Proyecto 4: Vigilancia Ambiental para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación</p> <p>Proyecto 5: Ampliación de áreas verdes en el barrio.</p> <p>6. Ceremonia de reconocimiento de PAC.</p>		<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p> <p>Botellas Pintura</p>	<p>Mayo</p>	0.00
<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel</p>	<p>Junio</p>	<p>50.00</p>		
<p>Computadora, WhatsApp, proyector, laptop, papel Movilidad</p>	<p>Julio</p>	<p>0.00</p>		
<p>Participación de los agentes de Serenazgos. Parlante Computadora Papel hilo Tinta</p>	<p>Agosto</p>	<p>40.00</p>		
<p></p>	<p>Diciembre</p>	<p>20.00</p>		





3. RESUMEN DEL PRESUPUESTO

Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	1020.00
SUB TOTAL	1020.00

Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	1090.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	650.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	340.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	310.00
SUB TOTAL	2390.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental escolar	1020.00
Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria	2390.00
TOTAL	3410.00



RUC:20172357378

CONTACTOS:

Av. Los Colonos Mz. 4 Lt. 20 - Naranjillo - Luyando
Facebook: Municipalidad Distrital de Luyando
Web: www.gob.pe/muniluyando

Asistente de Alcaldía: Cel. 984 447 907
Central de Serenazgo: Cel. 966 186 741
Correo: Mesadepartes.muniluyando@gmail.com